



**EXPTE N° 47.487.-
SANTA FE, 24 de setiembre de 2007.-**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Postulante: **Ing. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA,**

ATENTO que cuenta con dictamen favorable por parte del Comité Académico de la Maestría, dejando constancia que el postulante reúne los requisitos para ser admitido a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, según el plan vigente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como aspirante a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos al Postulante que a continuación se menciona:

- **Ing. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA** (Pasaporte N° CC-16.459.085).-

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Comité Académico de la Maestría en IRH, Director de Posgrado, Departamento Alumnado y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN C. D. N° 367 / 07.-
eaa.-**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: fich@fich.unl.edu.ar